



*Presidente*

**Magistrado Edgar Elías Azar**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia y del Consejo  
de la Judicatura de la Ciudad de México

*Vicepresidencia Región Noreste*

**Magistrado Apolonio Betancourt Ruíz**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Durango

*Vocal*

**Magistrado Hernán de la Garza Tamez**

Presidente del Supremo Tribunal de  
Justicia del Estado de Tamaulipas

*Vicepresidencia Región Noroeste*

**Magistrado Gabriel Humberto  
Sepúlveda Reyes**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Chihuahua

*Vocal*

**Magistrado Jorge Armando Vázquez**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Baja California

*Vicepresidencia Región Occidente*

**Magistrado Pedro Antonio  
Enríquez Soto**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Nayarit

*Vocal*

**Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Jalisco

*Vicepresidencia Región Centro*

**Magistrado Sergio Javier Medina  
Peñaloza**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de México

*Vicepresidencia Región Sur*

**Magistrado Marcos Alejandro  
Celis Quintal**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Yucatán

*Vocal*

**Magistrado Jorge Javier Priego Solís**

Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Tabasco

*Secretario Técnico*

Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas

*Tesorero*

Lic. Carlos Vargas Martínez

Río de la Plata 48, 2º piso,  
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, 06500.  
Teléfono 5134 11 00 Ext. 3730  
www.conatrib.org.mx

## CON NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, SE DA PASO A UN MODELO MÁS ACCESIBLE, COMPRENSIBLE Y CERCANO A LA SOCIEDAD: MAGDO. ELÍAS AZAR

- El Presidente de la CONATTRIB y del TSJCDMX, así lo planteó en el acto realizado con motivo de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal.



El Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATTRIB), Magistrado Edgar Elías Azar, enfatizó que la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal se cumplió sin desmayos, claudicaciones, prórrogas, interrupciones, pausas ni treguas, y aseguró que dicha reforma da paso a un modelo accesible, confiable, expedito, transparente, rápido, honesto, pero sobre todo comprensible y cercano a la sociedad.

Al pronunciar un discurso en el acto realizado con

motivo de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, Elías Azar advirtió que no era posible bregar ya con un aparato de justicia desgastado y superado por la realidad social, en el que había patologías severas y rezagos intolerables.

En el Altar a la Patria, puntualizó que esta implementación no es una simulación para seguir igual, y que no se emprendió con trabajos aislados y parcelados que luego pierden inercia, se disuelven y desaparecen de los

escenarios, como ha ocurrido con otros emprendimientos y esperanzas.

Se debía cambiar el sistema, dijo el también Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), y añadió que hoy se está en el centro mismo del cambio, frente a una realidad tangible y lograda, en la que la justicia abandona los cuartos y recámaras solitarias y pasillos del alegato escondidos, así como los mundos de papel donde muchos se perdían, y los descuidos de la autoridad de cara al reo y a las víctimas.

Contenido:

CONATTRIB (1)

CONVOCATORIAS (8)

## CON NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, SE DA PASO A UN MODELO MÁS ACCESIBLE, COMPRENSIBLE Y CERCANO A LA SOCIEDAD: MAGDO. ELÍAS AZAR

Continúa (1)

Con la presencia del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa; del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, el Magistrado destacó las bondades del nuevo sistema, entre otras, las alternativas de justicia eficaces, retributivas y más acordes al movimiento universal a favor de los derechos humanos.

Con esta nueva justicia penal, puntualizó, el juicio tiende a fundar o no la culpabilidad de un procesado, pero no puede iniciarse éste sin una acusación sustentada; menos sin pruebas y evidencias que se resuelven en el contradictorio procesal, lo que brinda igualdad de armas para el litigio a ambas partes.

A nombre de los 32 Tribunales Superiores de Justicia del país, el Presidente de la CONATRIIB expresó su reconocimiento al Presidente Enrique Peña Nieto. Nunca antes, indicó, un Presidente de la República se había involucrado tanto y tan profundamente en una reforma de y para la justicia.

También expresó su agradecimiento al Jefe de



Gobierno, Mancera Espinosa, por su apoyo legislativo y presupuestal para la transformación de un TSJCDMX que equivale a 13 tribunales de entidades federativas.

El Magistrado, asimismo, le dijo al Presidente del máximo tribunal de país, Luis María Aguilar Morales, que la judicatura local le concede razón cuando sostiene que desprestigia criticar sin fundamento a los jueces. Además, que las orientaciones y contenidos marcados por el Poder Judicial de la Federación que encabeza, en cuanto al debido proceso, a la presunción de inocencia y en general a sus jurisprudencias, se obedecen sin discusión ni regateos.

También agradeció al Secretario Osorio Chong por su labor política en la implementación de la reforma; a la Procuradora General de la República, Arely Gómez González, por su quehacer conjunto con los Tribunales Superiores de Justicia, y a la Consejería Jurídica del Gobierno Federal, por la comunicación y diálogo permanente en apoyo a reformas que trascienden a la justicia penal.

Hizo votos por que todos continúen unidos para consolidar el Nuevo Sistema de Justicia Penal, y que se mantengan los esfuerzos para ingresar a la oralidad en otras áreas, como la justicia familiar, que está urgida de atención y recursos.

# GALERÍA FOTOGRÁFICA





## PODER JUDICIAL DE DURANGO CAPACITA A ABOGADOS LITIGANTES EN JUICIOS ORALES

Poco más de 80 abogados litigantes participan en el curso del Nuevo Sistema de Justicia Penal que coordinadamente imparten el Organismo Implementador para la Reforma Penal y la Universidad Judicial, lo anterior a petición de la Barra Mexicana Colegio de Abogados de Durango.

El Dr. Apolonio Betancourt Ruíz, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, inauguró los trabajos de este curso de capacitación para abogados litigantes que tendrá una duración de cinco semanas.

Para tal efecto se contó con la presencia de la Lic. Rocío Valles Martínez, Directora del Organismo Implementador, de la Mtra. Patricia Fernández Ayala, Rectora de la Universidad Juárez; así como del Lic. César Nájera Veloz, Presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados de Durango, quien agradeció el apoyo de las autoridades judiciales para llevar a cabo este curso, ya que era una demanda de los litigantes.

El Magistrado Betancourt Ruíz, destacó la importancia de que los abogados litigantes tengan interés en capacitarse y que puedan estar actualizados en temas ahora nuevos como lo es el Nuevo Sistema de Justicia Penal, donde ahora en esta



materia se tiene que litigar de manera distinta, donde ahora queda de manifiesto las habilidades de los abogados quienes de manera oral tienen que desempeñar su función en audiencias públicas y orales.

Recordó que el Nuevo Sistema de Justicia Penal tendrá que estar operando en todo el territorio nacional y no hay vuelta atrás, de ahí la importancia de que los profesionales del derecho puedan capacitarse, ya que a través de este curso podrán contar con las herramientas que les permitirá desempeñar su trabajo en cualquier parte del país, ya que será la misma legislación penal en todo el territorio nacional.

Señaló que el curso que les será impartido a los

litigantes, está muy bien integrado y será impartido por quienes operan el sistema lo que les brindará una capacitación excelente y que es importante que los abogados que desean actualizarse puedan hacerlo de manera satisfactoria.

El Lic. Nájera Veloz agradeció el apoyo que han recibido los abogados por parte del Poder Judicial para poder llevar a cabo estos cursos de capacitación, ya que han sido varios los que ya se han impartido en beneficio de los litigantes particulares para que también estén preparados para esta nueva forma de impartir justicia.

Con información de:  
Poder Judicial de Durango



## EL PODER JUDICIAL DE GUERRERO PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LAS MESAS DE DIALÓGO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, Robespierre Robles Hurtado, en su calidad de anfitrión dio la bienvenida hoy a los representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, Seguridad Pública, Secretaría de la Mujer, Comisión de Derechos Humanos de la entidad, a la instalación de la Mesa de Trabajo para la Protección de los Derechos de las Mujeres, con el tema "Seguridad y Justicia".

En su mensaje Robles Hurtado agradeció la asistencia de los invitados y expresó su apoyo a las acciones que el Gobierno del Estado lleva a cabo para erradicar la violencia de género, y dijo que el Poder Judicial está comprometido con la justicia para que las mujeres estén protegidas.

En el evento organizado por el Gobierno del Estado, en respuesta a la mesa

de diálogo sostenida con mujeres representantes de la sociedad civil, que estuvo coordinada por el General Brigadier, Secretario de Seguridad Pública del Estado, Pedro Almazán Cervantes y contó con la presentación de siete ponencias de mujeres de la sociedad civil interesadas en el tema con el fin de alcanzar acuerdos que lleven a cristalizar las acciones para erradicar la violencia de género.

Durante esta sesión de trabajo se expusieron los temas: Seguridad y justicia; Protección de los derechos de las mujeres trabajadoras; Derechos humanos de las mujeres víctimas del delito, Medios de comunicación, redes y Nuevo Sistema de Justicia Penal; Seguimiento y evaluación de acciones con perspectivas de género como sociedad civil organizada; Protección de los derechos de las mujeres, seguridad y justicia; Vio-

lencia contra las mujeres periodistas y el acceso a la justicia de Guerrero y Hagamos uso de los mecanismos de acceso a la seguridad y justicia.

Las conclusiones de las mesas de trabajo serán presentadas en la reunión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Al evento asistieron, el Diputado Héctor Vicario Castrejón, Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado; la Magistrada Gabriela Ramos Bello, en representación del Poder Judicial de Guerrero; el vicefiscal Alejandro Santos González, entre otros funcionarios.

## REGULAN PARTICIPACIÓN DE JUECES EN NUEVA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN BAJA CALIFORNIA

- El Magistrado Jorge Armando Vásquez, reiteró que estos importantes avances son el fruto de la relación de trabajo institucional.

El Congreso del Estado aprobó modificaciones a la *Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California*, con lo que se logrará agilizar los juicios orales mediante la creación de tribunales unitarios (con la figura de un solo Juez), el uso del Tribunal Electrónico en los procesos judiciales brindando con ello la certeza de una mayor eficiencia dentro del Sistema Acusatorio Adversarial Oral y en los juzgados tradicionales en toda la entidad.

Ello permitirá ampliar la cobertura y atención de los diversos autos de apertura a juicio oral pendientes de agenda en el sistema oral, y agilizar los tiempos en el sistema tradicional de otras materias, estas modificaciones son el resultado del trabajo del Ejecutivo, Legisladores y Poder Judicial de la entidad, por brindar una mejor justicia, así lo informó en un comunicado el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Jorge Armando Vásquez.

El titular del Poder Judicial destacó que una vez decretado el auto de apertura a juicio oral dentro del Sistema Acusatorio Adversarial, se designaba para

su atención a tres jueces de garantía; por lo que si existían en proceso dos juicios, se programaba a seis jueces de los 18 habilitados para el partido judicial de Mexicali, lo que debilitaba en su momento, la agenda con audiencias programadas para desarrollo.

Esta medida, tiene como fin, que los tribunales de enjuiciamiento sean unitarios y por ende, que no se requiera la presencia de tres jueces para operar; destinándose de esta manera a un número mayor de jueces de control, para la atención de las audiencias programadas dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Otra de las modificaciones a la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado*, es la relacionada a la formalización de la figura de Tribunal Electrónico de modo que su uso se extendió a todas las materias de competencia del Poder Judicial del Estado, a efecto de que los servidores públicos del Poder Judicial y los ciudadanos interesados, en su caso, puedan hacer uso de tal sistema, ahorrando tiempo, recursos humanos y materiales.

Con las reformas aprobadas, también se regula la

intervención de los jueces de control en la justicia para adolescentes, acorde a las disposiciones de la *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*, de modo que esta medida, vendrá a revolucionar este sistema, haciéndolo más humanitario e inmediato.

El Magistrado Jorge Armando Vásquez, reiteró que estos importantes avances son el fruto de la relación de trabajo institucional, con los poderes Legislativo y Ejecutivo, que en coordinación y con la voluntad de servicio, privilegian su compromiso de resultados en la justicia de cara a los ciudadanos de Baja California.

## COLABORAN CONTRALORÍA Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE QUERÉTARO EN MEJORA REGULATORIA

- Presentan ante Alejandro López Franco y María de los Ángeles Pérez Rojas, los avances en mejora regulatoria con los que se pretenden reducir los tiempos administrativos en los juicios mercantiles.

Representantes del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado de Querétaro compartieron con el Secretario de la Contraloría, Alejandro López Franco y la Comisionada Estatal de Mejora Regulatoria, María de los Ángeles Pérez Rojas los avances en mejora regulatoria con los que se pretenden reducir considerablemente los tiempos administrativos en los juicios mercantiles.

Este intercambio de experiencias en mejora regulatoria surgen de la firma de un convenio de colaboración entre el TSJ y el Poder Ejecutivo –por medio de la Secretaría de la Contraloría- con la finalidad de impulsar esta política pública para la simplificación administrativa.

Durante una reunión celebrada en las instalaciones de los juzgados del TSJ, se dio a conocer que el plan de trabajo de mejora regulatoria considera la posibilidad de abrir la primera sala especializada en oralidad mercantil, la simplificación de procesos administrativos, el uso de mapas digitales para efficientar los procesos de notificaciones y ejecuciones, así como la creación de



un Buzón Electrónico de Notificaciones con el objetivo de brindar servicios más ágiles y eficientes a los ciudadanos.

Además, se informó de la apertura de una central de actuarios en la zona norte de la ciudad, lo que se traduce en una mayor eficiencia en las notificaciones.

El Secretario de la Contraloría subrayó que el esfuerzo que realiza el TSJ -bajo el liderazgo de la Magistrada Presidenta Consuelo Rosillo Garfias- para impulsar la mejora regulatoria viene dando pasos firmes y contundentes para agilizar los tiempos administrativos en los juicios.

De igual forma, reiteró el compromiso y apoyo respetuoso e institucional del

Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de la Contraloría para seguir impulsando acciones de este tipo en beneficio de los ciudadanos.

Durante la reunión estuvieron presentes: Juan Jorge Velázquez Martínez, Juez Primero de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Querétaro; Harlette Rodríguez Menéndez, Oficial Mayor del Poder Judicial; Luz del Rubí Ramírez Tapia, Coordinadora General de Actuarios y Peritos del Poder Judicial; Carlos René Dinorín Mondragón, Director de Tecnologías de la Información del Poder Judicial y Griselda Ramírez Camacho, Directora Jurídica del Poder Judicial.

Con información de:  
Amqueretaro.com



# XL CONGRESO NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA



25 Y 26 DE AGOSTO  
ACAPULCO, GUERRERO.



ENCUENTRO  
**NACIONAL**  
DE LA **RED** DE  
**ESTADÍSTICAS**  
**JUDICIALES**  
CONATRIB





# DIÁLOGOS JUDICIALES INTERNACIONALES:

CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y MIGRACIÓN. TENDENCIAS Y DESAFÍOS



22, 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE 2016  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



Registro de asistencia

(Click para entrar al registro)

